



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, de los siguientes asuntos:
 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 numeral 2 inciso ñ) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso k), del numeral 2, del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA**

BIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ